



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

En el marco de la acuciante crisis económica los recursos del Estado nacional deben ser racionalizados al máximo, para lo cual deben asignarse los fondos de acuerdo con las prioridades que cada sociedad adopte.

En este sentido, los representantes del pueblo, para sumarle a la legalidad de origen la legitimidad de ejercicio, debemos hacernos eco de las preocupaciones de la comunidad y de sus expresiones, Cabe recordar, entonces, que uno de los mayores requerimientos de la sociedad en el momento en que la Alianza ganó las elecciones de 1999 fue que se establezca como una de las prioridades del Estado la cuestión educativa.

De esta forma, el establecimiento del Incentivo Docente respondió a las demandas de los maestros, quienes a través de una lucha silenciosa y no exenta de sinsabores, que tuvo su símbolo en la carpa docente, consiguió el apoyo de todo el país.

La actual coyuntura, aún más dramática, parece ser una justificación para ciertos tecnócratas que sólo pretenden poner en caja todas las cuentas, considerando a la educación un gasto y no una inversión, tal vez la única que permitirá construir un futuro mejor. Sin embargo, es preciso que desde la Legislatura provincial se alerte sobre los efectos devastadores de este proceder y se recuerde nuevamente, por si es necesario, que la comunidad entera pidió que en el Presupuesto se incluya el fondo educativo.

No huelga recordar que las sociedades más civilizadas y los mejores proyectos integrales de la historia argentina han tenido como pilar la educación pública y gratuita. En nuestro país, aún en los proyectos mas liberales, la enseñanza fue siempre considerada un elemento igualador, imprescindible para un progreso equitativo. Renunciar a su apuntalamiento implica, a la vez, resignar los sueños de una sociedad cuyos conocimientos y riqueza sean distribuidos de manera más justa.

Finalmente, cabe resaltar que en un contexto sumamente recesivo se hace preciso que el Estado adopte un rol más activo, por lo cual resulta contraproducente el recorte de fondos porque sólo agravaría la dramática situación de iliquidez del mercado. En este marco, ante la imperiosa necesidad de inyectar dinero en el circuito económico, consideramos que el sector educativo debe ser uno de los primeros en ser atendidos.

De acuerdo a lo precedente.

AUTOR: Regina Kluz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FIRMANTES: María Inés García, Delia Edit Dieterle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Que vería con agrado que nuestros representantes en el Parlamento Nacional incorporen en el diseño del Presupuesto para el corriente año una partida que permita mantener el Incentivo Docente o considerar los medios para su acabado reemplazo.

Artículo 2°.- De forma.